

Go Make Disciples

ARCHDIOCESE OF OKLAHOMA CITY

7501 Northwest Expressway, Oklahoma City, OK 73132

PO Box 32180, Oklahoma City, OK 73123

rev. 06.2024

Nombre y apellido del participante: _____ M/F: _____ Fecha de nacimiento: _____

FORMA DE PERMISO ANUAL Y AUTORIZACIÓN GENERAL PARA MENORES: FORMACIÓN RELIGIOSA Y ACTIVIDADES

¡Bienvenido! La Arquidiócesis Católica Romana de Oklahoma City ("Arquidiócesis") se esfuerza por impartir formación religiosa a todos los menores que le son confiados, incluido su hijo o hija ("Participante"), como parte de su misión religiosa de ayudar a los padres a cumplir su sagrada vocación de formar a cada hijo como discípulo de Jesucristo (cf. Catecismo de la Iglesia Católica #2201-203; #2221-231). Como usted, el padre de familia /tutor legal ("Padre de familia"), desea que el Participante reciba dicha formación de la Arquidiócesis y participe en la formación religiosa, eventos o actividades similares ("Actividades") en _____ ("Parroquia"), parte de la arquidiócesis, esta "Forma de permiso anual y autorización general para menores: Formación religiosa y actividades juveniles ("Forma de permiso") se proporciona para ayudar a la arquidiócesis a servir al Participante y a los padres de familia. Esta forma de permiso tiene vigencia a partir de la fecha indicada a abajo ("Fecha efectiva") con una duración de doce meses consecutivos o hasta que se ejecute una nueva forma de permiso o equivalente. ("Plazo").

1. Permiso: El Padre de familia, como el padre custodio / tutor legal del Participante, autoriza al Participante para participar en las Actividades que tendrán lugar en la Parroquia durante el Plazo establecido. Los padres de familia entienden que estas actividades se llevan a cabo de forma rutinaria que se determina por la Parroquia y esta puede proporcionar más información sobre los detalles específicos de las actividades disponibles.

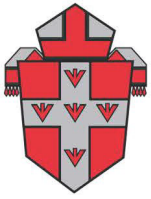
2. Cuidado de emergencia médica: El Padre de familia que suscribe certifica que, según sus conocimientos, el Participante está en condiciones físicas de participar en las Actividades. Si se da la situación de que el Participante necesite atención de emergencia inmediata, el Padre de familia autoriza que el Participante reciba tratamiento médico de urgencia conforme a discreción exclusiva de la Parroquia. El padre de familia acepta la plena responsabilidad de todos y cada uno de los gastos relacionados con la atención médica del Participante. Si el Padre de familia **conoce algún problema médico, por ejemplo alergias alimentarias o de otro tipo, reacciones adversas, discapacidades u otra condición** del Participante que el padre de familia crea que debe ser comunicada a la Parroquia con el fin de atender al Participante mientras esté confiado al cuidado parroquial, favor de mencionar y explicar a continuación:

Nombre del contacto de emergencia: _____ Número de teléfono: _____

Nombre del contacto de emergencia: _____ Número de teléfono: _____

3. Difusión en medios de comunicación: El Padre de familia entiende que las Actividades puede ser fotografiadas, filmadas o grabadas y por la presente concede permiso a la Arquidiócesis para utilizar la imagen y la apariencia del Participante, a discreción de la Arquidiócesis, en todos y cada uno de los medios de comunicación de la misma. Las Partes acuerdan que la compensación por la imagen y apariencia del Participante se limita a la consideración apropiada y válida descrita en el presente documento. Ciertos eventos, como por ejemplo la Santa Misa y otros eventos masivos, deberán ser considerados como eventos públicos.

4. Renuncia y exoneración: Por la presente, el padre de familia exime, exonera para siempre y acepta mantener sin perjuicio a la Arquidiócesis, incluidos sus sucesores, delegados, afiliados, directores, directivos, empleados y agentes, de toda responsabilidad, reclamo y demanda de cualquier tipo o naturaleza, tanto legal como judicial, que surjan o puedan surgir en el futuro de cualquier asunto relacionado con el involucramiento del Participante en las Actividades, excepto en la medida en que se deriven de una negligencia grave o de una falta intencionada de la Arquidiócesis. El Padre de familia reconoce y entiende que está eximiendo a la Arquidiócesis de toda responsabilidad por lesiones, enfermedad, muerte o daños a la propiedad resultantes de cualquier asunto relacionado con la participación del Participante en las Actividades en la máxima medida permitida por la ley de Oklahoma.



5. Aceptación de riesgos: Por la presente, el Padre de familia reconoce los riesgos, incluidos todos los riesgos asociados a las actividades potencialmente de alto riesgo, como por ejemplo algún deporte, al involucrar al Participante en cualquier modo en las Actividades y, por la presente, asume expresamente todos y cada uno de los riesgos de lesión, enfermedad y daño asociados al ejercicio de las Actividades por parte del Participante.

6. Menores de edad: El Padre de familia acepta y entiende que todas las disposiciones de esta Forma de Permiso, que incluye pero no se limita a la **Sección 4** y **Sección 5** de esta Forma de Permiso, también se hacen en nombre del Participante a su cargo en la máxima medida permitida por la ley de Oklahoma. El Padre de familia está de acuerdo en ayudar, explicar y enfatizar la importancia de cualquier regla, guía o norma de comportamiento de la entidad arquidiocesana al Participante, según corresponda a su edad. Además de cualquier política parroquial, la Arquidiócesis no permite que el Participante (a) posea, obtenga, use o abuse de alcohol, tabaco o cualquier otra sustancia ilegal; o (b) posea, obtenga o utilice un arma de cualquier tipo, incluidas las navajas de bolsillo. Los Padres de familia entienden que la violación de las normas parroquiales o arquidiocesanas puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluida la prohibición de asistir a las Actividades o participar en ellas.

7. Disposiciones generales: Esta Forma de Permiso contiene todo el acuerdo y entendimiento entre la Arquidiócesis y los Padres de familia y reemplaza todos los acuerdos y entendimientos anteriores y actuales. Las disposiciones de la presente Forma de Permiso son independientes y separables entre sí, y ninguna de ellas se verá afectada o quedará invalidada o inaplicable por el hecho de que, por cualquier motivo, cualquier otra u otras de ellas puedan ser inválidas o inaplicables en su totalidad o en parte. Esta Forma de Permiso se rige por las leyes del Estado de Oklahoma. El Padre de familia acepta que en caso de litigio en relación con la presente Forma de Permiso, el lugar apropiado para resolverlo corresponde a un tribunal competente en el Condado de _____, Oklahoma, y el Padre de familia renuncia a cualquier objeción a dicha jurisdicción. Los encabezados de los párrafos o secciones del presente documento son meramente indicativos y no definen, limitan o interpretan el contenido de dichos párrafos o secciones. La Arquidiócesis de Oklahoma es una corporación independiente sin fines de lucro.

Yo, el Padre de familia que suscribe, certifico que he leído por completo esta Forma de Permiso, que se trata de una renuncia y exoneración de responsabilidad legalmente vinculante, y que soy mayor de dieciocho (18) años. Firmo voluntariamente la presente Forma de Permiso y por mi propia voluntad en mi nombre y en nombre del Participante a mi cargo. Comprendo que esta Forma de Permiso es **obligatoria** para la participación del Participante a mi cargo en las Actividades de la parroquia.

Nombre del padre de familia / tutor legal

Firma del padre de familia / tutor legal

Fecha de la firma ("Fecha efectiva")

Número de teléfono del padre de familia / tutor legal

Política de archivo de documentos: Las entidades arquidiocesanas están obligadas a guardar y conservar este documento por un período de diez (10) años a partir del año en que el menor aquí mencionado cumpla los dieciocho (18) años. Una copia digital de este documento es suficiente para los efectos de esta política de archivo. Este documento, impreso o digital, puede ser entregado a la cancillería para su archivo a discreción de la entidad arquidiocesana.